



Ate, 22 DIC. 2009

**OFICIO MULTIPLE N° 488 - 2009 / D-UGEL 06 / AGA/E-MP**

Señor (a): .....

Director (a) de la Institución Educativa: .....

**ASUNTO :** CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

**REF :** Directiva N° 077-2009-ME/SG-OGA-UPER  
Resolución Jefatural N° 2774-2009-ED.

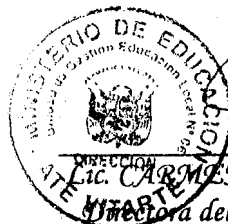
Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo afectuosamente y comunicarle que el Proceso de Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas, para el año 2010, debe cumplirse conforme la Directiva N° 077- 2009-ME/SG-OGA-UPER, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 2774-2009-ED.

Por tal motivo, su Despacho realizará las acciones necesarias debiendo informar a la Dirección de la UGEL N° 06, bajo responsabilidad funcional y administrativa, de acuerdo al cronograma siguiente:

*	Presentación de Expedientes	23 - 28	de diciembre 2009
*	Evaluación	28 - 29	de diciembre 2009
*	Publicación de Resultados y Absolución de Reclamos	30	de diciembre 2009
*	Presentación de Propuestas a la UGEL	30	de diciembre 2009

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



*[Handwritten Signature]*

**Lic. CARMEN NAJARRO QUISPE**  
Directora del Programa Sectorial II  
Unidad de gestión Educativa Local N° 06 -Ate



CNO/UGEL06  
ATE/AGA  
EFMC/EMP



Ate, 22 DIC. 2009

**OFICIO MULTIPLE N° 488 - 2009 / D-UGEL 06 / AGA/E-MP**

Señor (a): .....

Director (a) de la Institución Educativa: .....

**ASUNTO :** CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

**REF :** Directiva N° 077-2009-ME/SG-OGA-UPER  
Resolución Jefatural N° 2774-2009-ED.

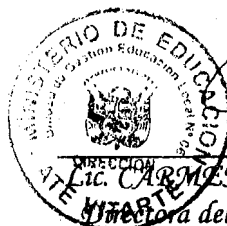
Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo afectuosamente y comunicarle que el Proceso de Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas, para el año 2010, debe cumplirse conforme la Directiva N° 077- 2009-ME/SG-OGA-UPER, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 2774-2009-ED.

Por tal motivo, su Despacho realizará las acciones necesarias debiendo informar a la Dirección de la UGEL N° 06, bajo responsabilidad funcional y administrativa, de acuerdo al cronograma siguiente:

*	Presentación de Expedientes	23 - 28	de diciembre 2009
*	Evaluación	28 - 29	de diciembre 2009
*	Publicación de Resultados y Absolución de Reclamos	30	de diciembre 2009
*	Presentación de Propuestas a la UGEL	30	de diciembre 2009

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



*[Handwritten Signature]*

**Lic. CARMEN NAJARRO QUISPE**  
Directora del Programa Sectorial II  
Unidad de gestión Educativa Local N° 06 -Ate



CNO/UGEL06  
ATE/CO-AGA  
EFMC/EMP